



LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Nuestra, mes.	2 pes.
Fuera.	Trimestre. 6 Semestre. 12
EXTRANJERO, AÑO.	42
NUMERO SUELTO 0'15 CÉNTIMOS	
Apart. n.º 20 : Franqueo concertado	
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	

Año XV

Número 3.322

HUESCA, Sábado, 6 de Julio 1935

Redacción y Administración: Duquesa de Villahermosa, núm. 12, pral.

Teléfono número 781

A más estudio, menos desahucios

Estamos convencidos de que muchos que hablan de desahucios en fincas rústicas, algunos propietarios que pretenden desahuciar y muchos colonos que temen ser desahuciados, no han leído bien la ley y sus reglamentos. Si los estudiásemos, ni unos tendrían ocasión de hablar, ni otros de desahuciar, ni los últimos que temer.

Este estudio no es difícil, sino sumamente sencillo, porque se reduce al examen detenido de los preceptos de la ley que se refieren al período transitorio, a lo que pase al concluir el año agrícola actual, a lo que ocurra de Septiembre a Diciembre, puesto que de San Miguel al fin del año natural terminan los años agrícolas españoles.

No hay sino estudiar las disposiciones transitorias primera y segunda de la ley y su reglamento, dictado por decreto de 23 de Marzo de 1935 con la firma del señor Giménez Fernández. Eso es todo, y todo eso no es más que una columna de «El Debate», poco más o menos. Porque es tan poco es por lo que proponíamos hace días que se imitase a Acción Popular de Murcia, creando consultorios sobre arriendos rústicos en las organizaciones agrarias, sociales o políticas, y que éstas últimas editasen hojas con los pocos preceptos aplicables al desahucio en el presente año agrícola. Ni siquiera hacen falta folletos, con unas hojas de propaganda, basta.

Así verían las gentes que a los actuales colonos no se les puede desahuciar más que si el propietario va a cultivar directamente la finca, por sí o por sus hijos, padres, cónyuge o hermanos. Y a cultivarla durante un plazo mínimo de cuatro años y con igual intensidad, por lo menos, que la cultivaba el colono, pues la cantidad empleada en jornales ha de ser igual. Que además, si el propietario ha cultivado tierras antes de ahora, la finca cuyo desahucio pide ha de estar a menos de diez kilómetros de alguna de aquéllas, y si hasta ahora no ha cultivado otras y la finca fuera de menos de 60 hectáreas en secano o tres en regadío—es decir, de pequeños colonos, que son los que interesan socialmente—tendría el dueño que vivir en el término municipal en que radique el predio. Si algún propietario intenta desahuciar al colono sin cumplir estas condiciones, se expone a que el colono le exija, con arreglo a la ley, que le vuelva a dar la finca, y además le pague daños y perjuicios. Y no se puede desahuciar en ningún caso más.

Ni aun recurriendo al artificio que algunos, que no han leído bien la ley, pretenden diciendo que, como el propietario que da su finca en aparcería y aporta más del 20 por 100 del producto bruto anual de la finca se considerará «cultivador directo», podría desahuciar a los actuales colonos o aparceros y admitir otros a cuyos cultivos contribuyera con más de ese 20 por 100 anual. Tampoco esto puede hacerse, porque lo prohíbe taxativamente la disposición segunda transitoria cuando dice «que el propietario sólo podrá transformar el arrendamiento en aparcería con el mismo arrendatario». Y lo recalca la cláusula tercera del artículo primero del decreto de 23 de Marzo, que es el reglamento para la aplicación de las disposiciones transitorias, la cual dice que la transformación de los actuales arrendamientos en aparcerías con el mismo arrendatario no podrá hacerse si el propietario no aporta más del 20 por 100 del capital de explotación. O sea, que no solamente no se puede cambiar al actual colono o aparcerero, sino que aun para transformar el contrato de arrendamiento en aparcería con la misma persona que hoy cultiva la tierra, se exige la aportación del 20 por 100 del producto bruto anual de la finca. (La palabra «renta» está mal empleada en el texto legal, según se deduce en el artículo 13 del Reglamento para la aplicación de los artículos definitivos de la ley, firmado en 27 de Abril de 1935).

Además, esas aparcerías que provengan de los actuales contratos de arrendamientos (son indefinidas) como aquéllas. De modo que el colono de hoy, convertido en aparcerero, tiene derecho a la prórroga un número ilimitado de veces.

Estudian bien la ley todos los jueces que han de aplicarla, y los notarios y registradores de la Propiedad, que representan el Derecho entre nuestras masas rurales. Estúdiendola bien, igualmente, los colonos y los Sindicatos agrícolas que pueden defenderlos y vean que el desahucio es difícilísimo con la nueva ley. O sea, que a más estudio de ella y de sus reglamentos, menos desahucios en la realidad.

(De «El Debate»).

DE SOCIEDAD

Nuevamente en los exámenes que acaban de verificarse en las Escuelas Profesionales de Pamplona, ha obtenido inmejorables calificaciones y diploma de honor, en el tercer curso de Mecánica, el simpático y aplicado joven oscense Francisco Vicén Rufas, hijo de nuestros buenos amigos don Antonio y doña Sebastián, a quienes tenemos la satisfacción de felicitar de nuevo dándole nuestra más cordial y sincera enhorabuena.

— Con el fin de pasar el verano salieron para Campo las distinguidas señoritas Clotilde y Petronilla Loréns.

— Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña doña Felisa Oliván, esposa de nuestro querido compañero en la Prensa y digno funcionario de este Ayuntamiento don José María Lacasa Escartín.

Enhorabuena a los venturosos padres por tan fausto acontecimiento.

Madre e hija se hallan en perfecto estado de salud.

— En los recientes exámenes celebrados en la Escuela oficial de Puericultura, de Madrid, ha obtenido brillantemente el título de Puericultura, la bellísima señorita oscense Lolita Calleja.

Felicitemos cordialmente a tan estudiosa señorita que ha visto recompensados sus esfuerzos y el amor al estudio, así como a sus familiares.

— Ha dado a luz felizmente un precioso niño doña Amparo Plana, esposa de nuestro particular amigo don Donato Puente.

Expresamos nuestro parabién. — Celebra hoy su Santo, la respetable señora doña Dominica Espín, viuda de Puzo.

Reciba nuestra cariñosa felicitación.

— Saludamos a nuestros queridos amigos don Rafael Pierna, competente médico de Lueza, simpático hijo Rafaelito, y madre política de aquélla doña Julia Ayerbe, viuda de Saura.

— Se hallan entre nosotros, por larga temporada, el distinguido caballero don Juan Pano, inspector jubilado de Montes, y respetable familia.

— De Madrid regresaron D. Antonio Ple, acaudalado propietario, y doña Josefina Sopena de Plé.

— Ha salido para San Juan de la Peña, el ingeniero jefe de esta Jefatura de Montes, nuestro considerado amigo don Ignacio de Claver Carrea.

Asociación benéfica "Las Margaritas"

Esta sección femenina advierte a todas sus asociadas, correligionarias y simpatizantes, que mañana, domingo, día 7, a las ocho y media de la mañana, se celebrará en la iglesia del Salvador (Catedral), la misa y comunión mensual que establece su reglamento.

La sesión municipal de ayer

Otra vez fué traído al salón de sesiones el asunto "Plaza de Toros"

Bajo la presidencia del señor Ferrer Susín celebró sesión en segunda convocatoria el Ayuntamiento. Asistieron los ediles señores Estaún, Lacasa, Soler, Pellicer, Lorés y Montaner.

Fueron despachados varios asuntos de trámite y luego se leyó un escrito del delegado de tráfico proponiendo el emplazamiento de taxis y distribución de paradas.

El señor Soler dedica grandes elogios al delegado de tráfico, señor Estaún, por la labor hecha en el trabajo presentado, muy completo y fruto de un gran estudio. Entiende que esta reglamentación se mantenga hasta las diez de la noche y, pasada esa hora se deje a los taxis en libertad.

No comparte este criterio el señor Lacasa, quien se muestra enteramente conforme con la propuesta del señor Estaún. Este interviene para hacer unas aclaraciones, mostrándose dispuesto a que se pueda modificar, recogiendo las enseñanzas que se desprendan de la práctica.

Queda aprobada íntegramente la propuesta.

Alineación de calles

Trató el Ayuntamiento de la alineación del Coso de García Hernández en la parte donde edifica don Salvador Ena.

Combate el informe del técnico el señor Soler y lo defienden los señores Lacasa y Estaún. Resume la presidencia y se acuerda de conformidad con aquel informe, con el voto en contra del señor Soler.

Otra vez el asunto Plaza de Toros

Se lee una carta del presidente

Diputación provincial de Huesca

IMPUESTO DE CEDULAS 1935

Al objeto de dar facilidades a los contribuyentes de la capital, evitándoles las molestias que se les originan con la cumplimentación de las hojas declaratorias, esta Diputación ha dispuesto lo que sigue:

1.º Se considera válido para todos los efectos el Padrón de Cédulas personales confeccionado en el año 1934

2.º Continúan en vigor las tarifas aplicadas en el mismo pasado año.

3.º Los contribuyentes que lo deseen podrán comprobar en el Negociado de recaudación de esta Diputación las bases tributativas por las que el pasado año les fueron asignadas las cédulas, modificándolas si a ello hubiere lugar, acreditando en su caso las circunstancias en que actualmente se encuentran.

4.º Los obligados al impuesto que el pasado año obtuvieron la cédula en otra localidad y por tal razón no figuren en el Padrón, podrán solicitar la hoja declaratoria y ser incluidos en el adicional del año actual.

5.º El día 1.º de Septiembre quedará abierto el período voluntario de cobranza y hasta esa fecha desde el presente, se atenderán todas las reclamaciones y consultas que sobre el particular formulen los contribuyentes.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Huesca, 30 de Junio de 1935.— El Secretario, Manuel Blanco.— El Presidente, Juan Ferrer Gracia,

de «Peña Taurina» solicitando el apoyo de la Corporación municipal en la nueva gestión que va a acometer en el asunto Plaza de Toros. En ella se va a la tasación del inmueble y se pide que el Ayuntamiento autorice la gestión como propietario del solar y pida la ayuda material para costear los gastos que ocasione la peritación.

Habla la presidencia y luego el señor Soler. Lo hace luego el señor Lacasa quien no ve ningún inconveniente en que se vaya a la peritación, pagando el Ayuntamiento en la parte que le corresponda por la cantidad de acciones que tiene. Entiende que esta gestión ha de ser hecha totalmente desligada de lo hecho hasta ahora.

Cree que antes de decidir lo referente a peritación se debe presentar un avance de lo que ha de costar la misma.

El señor Pellicer entiende que el Ayuntamiento no tiene que pagar nada por el peritaje de la Plaza, el cual, además está hecho y fijada la cifra de precio del inmueble. Cree que Peña Taurina debía dirigirse al constructor señor Caso requiriéndole a que diga cuál es su pretensión en cuanto a venta del inmueble. Conocida ésta entonces se podría ir a resolver la cuestión adquisitiva.

Se acuerda que el Ayuntamiento se ratifique en sus acuerdos, de biendo seguir Peña Taurina sus gestiones y que en cuanto se tenga una proposición firme del señor Caso y se vaya a un peritaje, entonces el Ayuntamiento, como accionista, pueda contribuir.

Ruegos y preguntas

El señor Soler pide que se encauce la acción municipal para cortar el «gamberrismo» imperante, al igual que se hace en otras poblaciones. Pide que se ponga coto al uso de bocinas sin consideración en altas horas de la noche y en general, contra los que no respetan la calle.

El señor Estaún dice que los agentes de la autoridad deben poner multas a los que cometen infracción del reglamento de circulación.

A las nueve se levantó la sesión.

Por las Colonias Escolares

Suscripción para sufragar los gastos que ocasione la organización de una Colonia Escolar, secundando la iniciativa lanzada por LA TIERRA.

	PESETAS
Suma anterior	2.804'20
Banco Hispano Americano	25'00
D.ª Elisa Hidalgo	25'00
D. Tomás Mínguez	3'00
Suma y sigue	2.859'20

Los donativos en nuestra Administración, todos los días laborales, de diez a una y de cuatro a ocho,

La Agrupación Femenina Oscense

Esta entidad, con objeto de celebrar el nacimiento del primogénito del jefe don José María Gil Robles, ha confeccionado dos canastillas para dos niños gemelos, hijos de padres necesitados, que han nacido en esta ciudad coincidiendo con el natalicio del hijo del ilustre ministro de la Guerra.

Dichas canastillas fueron entregadas oportunamente a los padres de los recién nacidos, de lo cual se dió cuenta al señor Gil Robles, al felicitarle. El jefe de la Ceda ha contestado con un cariñoso telegrama en el que agradece a la Agrupación Femenina Oscense la delicada atención que ha tenido en tan fausto acontecimiento.

Otro millón y medio para el Circuito pirenaico

Han sido publicados en la «Gaceta de Madrid» los presupuestos generales del Estado para el semestre actual. En ellos se repite la cifra existente en los presupuestos anteriores con destino a las carreteras del Circuito pirenaico, y en su virtud, se destina la cantidad de millón y medio de pesetas a subasta de obras de nuevas carreteras de dicho Circuito.

Esta cantidad habrá de comprometerse de ahora a fin de año, y es conveniente que se vigile para que no ocurra lo del año anterior; que nos halláramos al final del semestre y todavía no existieran proyectos en condiciones de subasta por la cantidad citada. Por fin, tras muchas prisas y en gestión atropellada se pudo subastar la carretera de Lascuarre a Villaler, trozo noveno, y con la baja producida otra de menor importancia, invirtiéndose la casi totalidad de la consignación, con el plazo agotado.

Ahora, con tiempo, debe prepararse la subasta de otras obras de nuevas carreteras, que comprometan el crédito del millón y medio, máxime pudiéndose satisfacer hasta fin de año quinientas mil pesetas por certificaciones de obras ejecutadas, según consiga el artículo 18 del presupuesto de gastos, lo que permite adelantar todavía más las obras, sin perjuicio para los contratistas que resulten adjudicatarios, que podrán cobrar casi al contado sus trabajos.

Esto aparte razones de oportunidad y concurrencia que aconsejan la premura, para evitar que alguna otra provincia interesada pueda adelantarse.

UN ACTO TRADICIONALISTA

Mañana domingo, a las doce del día, y organizado por la Agrupación Tradicionalista de Huesca, se celebrará en su domicilio social, plaza de la Catedral, número 4, 1.º, un acto de propaganda consistente en una conferencia a cargo del elocuente orador don José María Zaldivar, tan conocido y estimado del público oscense.

Este acto había sido aplazado anteriormente por causas ajenas a la voluntad de los organizadores. Tendrá carácter cultural y versará acerca del siguiente tema: «El pensamiento tradicionalista español». La Directiva invita a los socios y simpatizantes.

Cómo informa LA TIERRA y cómo informan los demás

El periódico izquierdista nocturno de esta localidad, publicó un suel o hace pocos días, en el que vería unas cuantas falsedades e insidias contra el «Turismo del Alto Aragón» y contra su presidente, al que éste contestó desmintiendo una por una todas las afirmaciones erróneas del órgano zurdo vespertino, en un escrito que remitió a los tres diarios locales.

El periódico autor de las falsedades, siguiendo su ineterada costumbre de saltarse a la torera la ley de imprenta y la ética más elemental, en lugar de publicar la réplica de su víctima insiste en sus falsedades, pero privando a sus lectores de que conozcan la refutación de las mismas hecha por el interesado.

El órgano izquierdista matutino tampoco ha querido acoger el escrito del presidente del «Turismo», alegando el escrúpulo zaprónesco de que ese periódico es ajeno al asunto. Alegación que jamás se le ha ocurrido invocar cuando se ha tratado de publicar algún escrito de réplica contra LA TIERRA, de lo que existen abundantes y recientes ejemplos.

Pero el diario del anochecer tiene todavía el tупe de alibiñeros a nosotros insidias y falsedades por haber reproducido (como casi toda la Prensa de España) unas manifestaciones atribuidas al señor Sánchez Román por el diario madrileño «Ya».

Y eso que en el mismo número publicáramos la rectificación del aludido.

Falsedad o insidia podría atribuirse cuando nosotros nos lo

hubiésemos inventado. Pero ahí está el diario madrileño, y toda la Prensa de España que reprodujo el escrito comendado por nosotros.

Lo innoble e insidioso es lanzar falsedades y negarse después a publicar la rectificación del interesado, como acostumbra a hacer el órgano de las izquierdas «auténticas» de aquí, y como ha hecho en la ocasión presente.

La vergüenza de los perros en las calles

Otra vez a insistir sobre el mismo tema. Que no basta cuanto se hace para acabar con la plaga de los perros que van por las calles. Que es necesario poner en vigor todos los medios radicales que sean precisos para alejar el peligro que constituyen esos animalitos para los pacíficos paseantes.

Anoche, sobre las nueve, en plena plaza de la República, cuando mayor era la animación, un perro que iba sin bozo, mordió en una pierna al niño Bernardino Fajarsés. La dentellada fué grande y se produjo la natural alarma.

Ya está visto que los ciudadanos tendremos que intervenir directamente para acabar con los perros. Se hará preciso. Cuando la acción municipal no basta para extirpar a los perros que van por las calles sin aquellos elementos que garantizan la tranquilidad ciudadana, debe ser el mismo público el que se decida a acabar con estos animales mientras dure la declaración de la epidemia de rabia.

El día del Presidente de la República

Madrid, 5 (23'30).

S. E. el Presidente de la República ha recibido hoy en audiencia civil, esta mañana, al ex presidente del Consejo de ministros don Ricardo Samper, a los ex ministros señores Franco, Cid y del Rfo.

También visitaron al Presidente varios diputados y altas personalidades.

Suscribase a «La Tierra»
Diputación de Huesca

El jefe del Gobierno leyó ayer a las Cortes el proyecto de Reforma de la Constitución

Madrid, 5 (23'30)

Una comida ofrecida por el jefe del Estado al embajador de Inglaterra

Al medio día de hoy el jefe del Estado ha obsequiado, en sus habitaciones particulares del Palacio Nacional, con un almuerzo de carácter íntimo, al embajador de Inglaterra en España, con motivo de su cese en tal cargo.

Con S. E. y el obsequiado, sentáronse a la mesa la señora e hijas del señor Alcalá Zamora, el secretario general de la Presidencia de la República, señora de Sánchez Guerra, jefe del Cuarto Militar del Presidente, ayudantes de Ordenes del Presidente y otros.

Ayer se reunieron los ministros en Consejo

El Gobierno, resuelto a solucionar el pago de jornales a los obreros del ferrocarril de Teruel-Alcañiz

Hoy se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. A la una de la tarde se dió fin a su labor.

El señor Lucía, al salir de la reunión, dió, según costumbre, una referencia verbal de lo tratado en el Consejo.

Comenzó diciendo que el Gobierno había adoptado el acuerdo de que esta tarde sea leído en la Cámara el proyecto de Reforma Constitucional.

El ministro de Hacienda ha expuesto los detalles de un proyecto de ley, de gran interés, que esta tarde mismo será leído en la Cámara.

La naturaleza de dicho proyecto hace que su texto no sea conocido hasta tanto que se dé lectura a las Cortes.

El ministro de Industria trató del desglose en el proyecto sobre comunicaciones marítimas de aquella parte que afecta a los pescadores.

El de Trabajo se ocupó de la necesidad de algunas medidas para apoyo de la crisis de trabajo en los labradores de Levante.

Otros asuntos

Dió también el señor Lucía que el presidente del Gobierno había dado cuenta a los ministros de la reunión celebrada ayer por los cuatro jefes de las minorías que integran el actual Gabinete. En dicha reunión hubo un acuerdo en principio sobre todos los asuntos pendientes y en la que mañana se celebrará quedará todo ultimado.

El ministro de Instrucción Pública se ocupó de las obras de terminación del Teatro de la Opera de Madrid. En esas obras se han invertido ya más de once millones de pesetas y la parte que falta por ejecutar exige un desembolso que se aproxima a los veinticuatro millones de pesetas.

Nada se acordó sobre este particular. El propio ministro de Instrucción, señor Dualde, fué facultado para que a la próxima reunión ministerial del martes traiga una propuesta en relación con este asunto.

La situación de unos obreros

El ministro de la Gobernación intervino en las deliberaciones del Consejo para dar cuenta de un oficio que le había sido cursado por el gobernador civil de Teruel dándole cuenta de que los obreros que trabajan en las obras de construcción del ferrocarril de Teruel a Alcañiz se encuentran en situación muy crítica, pues el contratista de esas obras no les ha abonado el importe de sus jornales desde hace dos meses.

ODEON

Siempre los mejores films. El domingo: Eddie Cantor, en ESCANDALOS ROMANOS. La película más cómica de las cómicas.

Antonio Piracés Casas Abogado-Procuroador Ha trasladado su domicilio a Calle Villahermosa, 10, 1.º

El Gobierno, unánimemente, consideró lo urgente de una solución a este asunto y se convino en que el Gobierno estará dispuesto incluso al pago de los jornales adecuados, con fondos del Estado, que luego deducirá de las certificaciones de obra pendientes y, si ello fuera preciso, con cargo a la fianza constituida para la opción a la contrata.

El presidente del Consejo expuso la situación creada en algunos pueblos de la provincia de Lugo por recientes inundaciones que han asolado terrenos dejando en la miseria a varias familias. Se convino en que el ministro de Trabajo o el de Obras Públicas envíen fondos de sus departamentos para aliviar tal situación.

Lo que dijo el señor Berroux

Fué el jefe del Gobierno el último en abandonar la Presidencia, después de celebrado el Consejo.

Manifestó a los periodistas que la Cámara de Comercio y otras entidades oficiales de Valencia ya habían hecho la designación de sus representantes en la Junta que ha de llevar las negociaciones comerciales con Inglaterra.

La nota oficiosa

Se facilitó de lo tratado en el Consejo la correspondiente nota oficiosa.

Es muy extensa y en la misma figuran numerosos asuntos de los diversos departamentos.

Lo más interesante es lo siguiente:

Presidencia: Regulando el empleo de la palabra «nacional» en la Asociación de Técólogos.

Adquisición de diverso material para nuestra Aviación.

Modificando el Reglamento por el que se rige la Escuela de Aeronáutica.

Justicia: Concediendo la jubilación al presidente de la Audiencia de Palma de Mallorca.

Autorización para enajenar varias fincas.

Industria y Comercio: Autorizando la importación de varios materiales para construcciones navales.

Agricultura: Autorizando al ministro de Agricultura para que pueda disponer de los remanentes del Crédito Agrícola.

Prorrogando los vencimientos de préstamos hechos por los viticultores en el Servio Nacional.

Disponiendo que las Juntas provinciales y comarcales tengan reguladas sus funciones para la adquisición de trigo con un tope.

Guerra: Cesión al Ayuntamiento de Jaca, a precario, de los polvorines de San Miguel y Santa Bárbara.

Marina: Decreto modificando la regulación de ascensos en la Armada.

Instrucción Pública: Expedientes de construcción de escuelas nacionales en las provincias de Cáceres y Málaga.

El ministro de Instrucción Pública sale de visita de inspección a varios institutos

Esta tarde, el ministro de Instrucción Pública señor Dualde, sale de visita de inspección a varios Institutos elementales. Piensa seguir estos viajes durante el actual verano para recoger datos y observaciones y redactar su informe sobre reorganización de tales Centros.

Lo que ha dicho el ministro de Agricultura

Esta tarde, a primera hora, el ministro de Agricultura recibió a los periodistas a los que dijo que en el Consejo celebrado esta mañana quedó aprobado el Decreto sobre Juntas provinciales y comarcales de trigo. Mediante esta disposición quedan limitadas las facultades de adquisición de cereales de dichas Juntas. Con ello se busca la máxima protección al pequeño agricultor cuyas necesidades son mayores; se atiende al agricultor medio,

no y, al propio tiempo se establece un límite de dos vagones mensuales de venta que puede realizar el agricultor en grande escala.

Añadió que no se irá a las vacaciones parlamentarias mientras no se discuta el proyecto de reforma de la ley de Reforma Agraria.

El ministro de Obras Públicas recibió diversas Comisiones

Terminado el Consejo de ministros, el señor Marracó marchó a su despacho del ministerio de Obras Públicas. Allí recibió a varias Comisiones de la provincia de Huelva, acompañados de diputados por aquella provincia, que les interesaron la construcción del pantano de la Mezquita.

El señor Rey Mora, que acompañaba a las Comisiones, hizo una exposición detallada al ministro de las ventajas que supondría para la provincia la ejecución de dicho pantano.

El ministro de Justicia y unas manifestaciones de Calvo Sotelo

Al conversar el señor Casanueva con los periodistas se refirió a unas manifestaciones hechas por el ex ministro de la Dictadura señor Calvo Sotelo en relación con la reforma del Tribunal Supremo.

Dió el ministro de Justicia que no había abandonado dicha reforma del más alto Tribunal. Lo que ocurre es que el Parlamento ha estado sometido a una actuación de trabajo intenso con la máxima preocupación de la ley económica.

El proyecto de esta reforma, ha de ser estudiado con el mayor interés. Por último dijo que esta tarde será llevado a las Cortes un proyecto sobre reforma de lo Contencioso.

Ampliación al Consejo de ministros

En la reunión celebrada hoy los ministros estudiaron la situación parlamentaria y se apreció la necesidad de que en la semana próxima se intensifiquen los trabajos con el fin de dejar ultimada en la actual etapa parlamentaria la labor que se estima con carácter urgente.

El ministro de Agricultura expresó la probabilidad de que en la sesión de Cortes de la tarde diese lectura al proyecto de reforma de la ley de Reforma Agraria.

El Gobierno sentó su criterio bien terminante de que tal ley quede aprobada antes de que el Parlamento dé por terminada su actual etapa de actividad.

El jefe del Gobierno informó a todos los ministros de las reuniones celebradas por las minorías gubernamentales para tratar del proyecto de Ley Electoral. No hubo acuerdo sobre el particular. Se acordó que cada jefe redacte una nota sobre el proyecto y luego se proceda a un intercambio de las mismas para mejor conocimiento del pensamiento de cada grupo en este asunto.

Se volvió a hablar de la labor desarrollada por el Parlamento y se acordó leer esta misma tarde el proyecto de revisión constitucional con el fin de poder nombrar la Comisión de veintidós diputados que han de dictaminar el proyecto.

Así esta Comisión podrá adelantar mucho su labor durante las vacaciones parlamentarias.

Manejos subversivos de elementos extranjeros

El ministro de la Gobernación, en el Consejo de hoy, trató de la cuestión del orden público. Expuso a sus compañeros ciertos manejos de elementos extranjeros, de carácter subversivo y habló de la necesidad de poner en práctica distintas medidas para la expulsión de indeseables de nuestro suelo.

El ministro de Justicia intervino indicando la conveniencia de ampliar las instalaciones de campos para concentración de vagos y maleantes.

También el señor Portela habló de la intensificación de las penas para cortar la pesca mediante explosión.

Se aprobaron las instrucciones a cursar a nuestros delegados en la Comisión que estudia el tratado comercial franco español. Se les ordena mantener las posiciones españolas.

También fué objeto de estudio por parte del Consejo lo referente a las obras del Teatro de la Opera.

Para estudiar esta cuestión se nombró una ponencia integrada por los ministros de Trabajo, Instrucción y Hacienda.

Algún ministro expuso la sugerencia de dedicar este local a salón de conciertos y fiestas y a la casa de la radio.

La sesión parlamentaria de ayer

Gil Robles recuerda la actuación de Azafia y Casares Quiroga sobre libertad de propaganda, al diputado de Izquierda Republicana, Pascual Leone

A las cuatro y cuarto de la tarde se abrió la sesión de Cortes bajo la presidencia de Alba.

El ministro de Industria contestó a los diferentes diputados que intervinieron ayer a propósito de la interrelación de Badía, sobre nuestro comercio exterior.

Dice el señor Aizpín que se ha hecho una labor, no con la pretensión de dejar resuelto este aspecto de nuestra economía, de tanto interés, pero sí para conseguir mejorarlo notablemente.

Afirma que todos son opuestos a la política de contingencias, pero que, sin embargo, es impuesta por la realidad.

Aclara algo de lo dicho sobre el tratado con Rumanía, diciendo que no se ha mostrado nunca partidario de contratar compras con países que no ofrecen recíproca adquisitiva en nuestros productos.

Rectifican Cantos y Badía. El ministro de Hacienda interviene para desmentir unas afirmaciones hechas por Badía y dice que de ningún modo se puede comprar sin compensación.

Pide a Badía que concrete sus declaraciones.

Dos proyectos de interés

El presidente del Consejo da lectura en la Cámara al proyecto de reforma Constitucional.

Luego, el ministro de Hacienda lee también otro proyecto sobre conversión de bonos oro.

Los bonos ferroviarios

Continúa la discusión de los bonos ferroviarios.

Se aprueba el art. 5.º por 102 contra 5 votos. El 6.º queda igualmente aprobado por 108 contra dos votos.

La ley queda pendiente de aprobación definitiva, pues las izquierdas solicitaron «quorum».

La reforma de los Jurados mixtos

Se pone a discusión el proyecto de reforma de los Jurados mixtos. Gallar, de la Lliga, consume un turno en pro de la igualdad.

Muñoz de Diego, liberal-demócrata, consume otro turno. Denuncia atropellos cometidos por estos organismos cuando estaban en poder de los socialistas durante el bienio.

Pérez Madrigal dice que los Jurados mixtos no han hecho otra cosa que causar daño y por ello se extraña de que tales organismos inútiles se mantengan.

El ministro interviene brevemente, diciendo que sin perjuicio de contestar a los oradores que intervengan en la discusión de totalidad, ha de aclarar que el proyecto que ha sido traído sobre reforma de los Jurados mixtos, se basa en un espíritu de independencia.

La actuación de Gordón Ordás y una proposición de los Izquierdos

Se pone a discusión una proposición no de ley presentada por las Izquierdas requiriendo al Gobierno para que exprese los motivos en que se funda la prohibición al señor Gordón Ordás de que tome parte en actos públicos de propaganda.

La defiende el diputado Pascual Leone.

Dice que a Gordón Ordás se le da un trato duro por el Gobierno, mientras se permite a las derechas hablar.

Un diputado de la Ceda le dice: Mientras todos los actos de propaganda estaban suspendidos en España, Gordón Ordás habló en Palma de Mallorca y en Manacor.

Albifana: A mí se me ha tenido a dieta autorizada.

El ministro dice que esto no es exacto ahora.

Albifana: A mí, Casares, siendo ministro de la Gobernación, no me dejó hablar en ningún acto.

Interviene el señor Portela Valladares. Dice que las izquierdas están en un mal entender sobre la actuación del Gobierno en los actos de propaganda. El Gobierno, al conceder o denegar permisos, tiene muy en cuenta las circunstancias y el momento nacional que se vive. Tiene el Gobierno la gran obligación de desterrar toda propaganda subversiva; porque no es posible tolerar por la autoridad, el tono empleado por el señor Gordón Ordás en un acto celebrado en Bilbao en el que aconsejaba llegar al Poder sin ir a imponerse por la fuerza de los votos.

El señor Pascual Leone insiste en sus apreciaciones y defiende a Gordón Ordás, poniendo en duda la veracidad de las palabras atribuidas al ex ministro por el señor Portela.

Gil Robles interviene para decir con gran oportunidad: —Me extraña mucho la falta de memoria de su señoría, señor Pascual Leone. El señor Azafia, habló, cuando quiso hablar, en Mesalla, y a mí el propio señor Azafia me suspendió el acto en ese mismo lugar dos veces, y el señor Casares Quiroga, siendo ministro de la Gobernación, me suspendió 64 actos, sin que entonces su señoría se levantara de estos bancos para protestar de tal conducta. (Gran ovación que simplice oír las últimas palabras del Gil Robles.)

Rectifica brevemente el ministro de la Gobernación y su proposición corre la única suerte que le cabe: la de ser retirada.

El diario «Ya» y unas declaraciones atribuidas a Sánchez Román

En su número de esta noche el diario «Ya» publica un suelto sobre la información publicada también en sus columnas refiriendo ciertas declaraciones que eran atribuidas al señor Sánchez Román.

Dice el diario madrileño de la

noche que en lo publicado por los periódicos izquierdistas no encuentra una negativa clara y rotunda del señor Sánchez Román a las manifestaciones que le han sido atribuidas. Si el señor Sánchez Román—añade—es opuesto a la violencia y condena los actos a que se refería la información, con decirlo claramente quedaría bien y dejaría satisfechos a muchos españoles.

Añade que la información publicada la recibió por conducto de gran solvencia.

Un diputado que tiene gran relieve en las Cortes le dió la noticia de que el señor Sánchez Román había hecho tales manifestaciones y el periódico se limitó a recoger la versión. Anuncia que está dispuesto a probarlo acudiendo a donde sea preciso.

Declaraciones del ministro de Agricultura

Las periodistas se entrevistaron con el ministro de Agricultura, a quien pidieron les diese algunas notas de ampliación al Consejo celebrado por la mañana.

Confesó que, en realidad, la reunión ministerial no había tenido nada que mereciese la aplicación.

Un periodista le preguntó si el Gobierno, en vista de que el plan parlamentario no va a desarrollarse con la rapidez que necesita, ampliaría la época de trabajo en las Cortes hasta el día 15.

Confesó diciendo que él entendía que la labor en el Parlamento se prolongará hasta final del actual mes.

Otro informador le dijo: —Parece que el Gobierno tiene gran interés en aprobar la Ley Electoral.

—Es necesario. Creo que esta Ley deba estar aprobada hace ya tiempo.

Es indispensable, pues la situación en que se encuentran las gestoras exige la normalización de los organismos administrativos. Se da el caso de que el proceder de gestoras en provincias han producido la ruina de los pueblos.

Se le dijo también que se estaba haciendo por algunos diarios una campaña bastante violenta contra él por el asunto de los trigos.

El ex rey de España sufrió un accidente de automóvil

El coche dió una vuelta de campana y don Alfonso resultó con una herida leve

ROMA.—Se tienen noticias de un accidente de automóvil sufrido por el ex rey de España don Alfonso de Borbón, en las cercanías de Follonica, en la Toscana.

El vehículo era conducido por el propio don Alfonso y al llegar al sitio denominado «Monte Pecora» sufrió el accidente, dando la vuelta entera de campana. Don Alfonso resultó con una herida en la frente, que no tiene importancia.

Al producirse el percance, iba a ver a su hijo don Juan, que se hallaba a bordo de un barco inglés de guerra.

La Vuelta a Francia

PARIS.—Esta mañana, a las once y media, se dió la salida a los ochenta y ocho corredores que participaron en la etapa de hoy de la Vuelta ciclista a Francia. Esta etapa es de 190 kilómetros.

Poco tiempo después de la salida se hace el despegue, constituyéndose un pelotón de cabeza en el que figuran Pellissier y Magne.

La clasificación de esta etapa ha sido: Primero, Peleissier, que invirtió cinco horas, treinta y dos minutos y diez y ocho segundos.

En segundo lugar, Spencher. En el segundo pelotón iba Vicente Trueba. Cardona se clasificó en el 26 lugar.

La clasificación por naciones continúa igual.

En la clasificación general conserva el primer puesto Mers y el segundo Peleissier.

Lea V. «La Tierra»

INSTITUTO DE ESTUDIOS

Lea V. «La Tierra»

Teatro Odeón

EMPRESA SAGE TELÉFONO NÚM. 2 EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO POR SUS INCOMPARABLES PROGRAMAS

HOY, SABADO SENSACIONAL PROGRAMA

A las siete y media y diez y media

Estreno de la gran superproducción presentada por «Exclusivas CIPESA».

El águila blanca

Grandioso drama del Oeste interpretado por el rey de las praderas

BURK JONES

HUESCA Y SU PROVINCIA

BENABARRE

Cosechas destruidas por el pedrisco

El día 3 del corriente, sobre las siete y media horas del miércoles ha descargado sobre el término municipal una fortísima tormenta de pedrisco, quedando destruidas por completo las cosechas pendientes de viñedo, frutales, aceituna y gran parte de cereales.

Los daños causados se calculan en unas cien mil pesetas.

La situación de los agricultores es muy crítica.

Por la Alcaldía de la villa se ha solicitado de los Poderes Públicos y representantes en Cortes la adopción de medidas necesarias y el envío de urgentes auxilios para remediar la situación precaria de los agricultores.—Corresponsal.

Hemos recibido noticias de que en Triste, Roda y Puebla de Roda, el fenómeno de la tormenta se desarrolló en las primeras horas de la madrugada del día tres.

Los Ayuntamientos se han dirigido al Gobierno demandando auxilios.

NUEVO HORARIO DE TRENES

a partir del día 25 de Junio de 1935

Naturaleza de los trenes	Horas de llegada	Horas de salida	
Mercancías	6'55	7'25	Tardienta a Ayerbe
Tranvía	8'45	8'50	Tardienta a Ayerbe y Canfranc, para llegar a esta última a las 13
"	"	9'35	Huesca a Tardienta y Zaragoza, para llegar a esta última a las 12
"	11	"	Ayerbe a Huesca de Canfranc. Sale de esta última a las 7'40
"	11'10	"	Tardienta a Huesca de Zaragoza. Sale de esta última a las 8'45
"	"	13'55	Huesca a Tardienta, Irún, Venta de Baños y Madrid. El transbordo para esta última en Casetas
"	15	"	Tardienta a Huesca de Barcelona, para salir de esta última a las 7'30
"	"	16'10	Huesca a Tardienta y Barcelona, para llegar a esta última a las 23'30
"	17'30	"	Tardienta a Huesca
"	"	17'50	Huesca a Tardienta y Zaragoza, para llegar a esta última a las 20'10
"	"	18'15	Huesca a Ayerbe y Canfranc, para llegar a esta última a las 21'55
"	19'25	"	Tardienta a Huesca de Zaragoza. Sale de esta última a las 17
Mercancías	19'57	20'50	Ayerbe a Tardienta
Tranvía	20'30	20'35	Ayerbe a Tardienta y Barcelona, para llegar a esta última a las 7'15. con 2'30 horas de espera en Tardienta

Salidas y entradas de correos en la principal de Huesca con motivo de la variación de trenes, a partir del 25 de Junio de 1935

EXPEDICIONES	SALIDAS		ENTRADAS	
	De la oficina	De la estación	A la estación	A la oficina
Ayerbe, 1.ª	8'30	8'50	Ayerbe, 1.ª, y Jaca	11'00 11'25
Tardienta, 1.ª	9'15	9'35	Tardienta, 1.ª	11'10 11'25
Tardienta, 2.ª	13'20	13'55	Tardienta, 2.ª	17'30 17'45
Tardienta, 3.ª	17'25	17'50	Tardienta, 3.ª	19'25 19'40
Ayerbe, 2.ª y Jaca	18'00	18'15	Ayerbe, 2.ª	20'30 20'45

Los buzones de los estancos se recogerán a las 8'40 y a las 16'45. El buzón de la Administración principal, cinco minutos antes de la salida de cada correo.

Huesca, 24 Junio 1935.—El Administrador principal, Emilio Malral.



¡Victoria! ¡Victoria!
 Exclama la madre llena de gozo al ver libre a su hijo de las continuas asechanzas del **Raquitismo, Anemia, Escrofulismo.**
 El Jarabe Salud le ha librado de esas enfermedades y ahora le ve crecer sano y robusto.
 Su inapetencia y postración desapareció rápidamente con el poderoso Jarabe **HIPOFOSFITOS SALUD**
 Aprobado por la Academia de Medicina. Es un tónico excelente de efectos rápidos y seguros. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable y no se vende a granel.
LAXANTE SALUD
 Estreñimiento y bilis curados rápidamente. Suave y segura. Grajeas en cajitas precintadas. Pídanse en farmacias.

Industriales
 Comerciantes
 Tratantes
 Prestemistas

Unión Mercantil Oscense

AGENCIA DE NEGOCIOS

Cobrará vuestros créditos con rapidez y economía

Coso de García Hernández, 23
 Teléfono 320

Huesca

Cada día es mayor el consumo que en nuestra capital se hace de los riquísimos

Chocolates ORUS

de Zaragoza, debiéndose ello a su calidad insuperable, y a la atención de la CASA con los oscenses, manteniendo su depósito de venta en la

Pastelería Viuda de Porta

a los precios de fábrica, beneficiando así al cliente con la utilidad del intermediario. Ved la prueba:

Especial número 20, de 5'25 pesetas libra, a 4'25.
 Especial número 12, de 3'15 pesetas libra, a 2'65.
 Especial número 10, de 2'50 pesetas libra, a 2.
 Especial número 8, de 2'20 pesetas libra, a 1'80.
 Superior número 7, de 1'80 pesetas libra, a 1'60.
 Superior número 6, de 1'65 pesetas libra, a 1'40.
 Familiar número 7, de 1'75 pesetas libra, a 1'50.
 Familiar número 6, de 1'55 pesetas libra, a 1'30.
 Familiar número 5, de 1'40 pesetas libra, a 1'20.
 Familiar S, de 1'30 pesetas libra, a 1'10.
 Familiar R, de 1'25 pesetas libra a 1'05.
 Familiar R-3, de 1'10 pesetas libra, a 0'90.

Las calidades responden a los primeros precios

VINOS

Bodega del Navarrico

Tinto país 14°	0'45 litro
" viejo 16°	0'50 "
" 17°	0'60 "
Dorado 16°	0'60 "
Rancio 18°	1'30 "
Moscatele	1'30 "
Vermouth	1'15 "
Anís de vino	2'00 "
Ron y Coñac	2'00 "
Montilla	1'50 "
Manzanilla	2'00 "
Rioja tinto, la botella, sin casco	1'30
Rioja blanco, la botella, sin casco	1'50
(Bodegas Bilbainas)	
Champán Demi-Sec.	3'50
Champán Doux-Carta blanca	5'00

J. M. TRISAN
 TELEFONO 313-X
 A DOMICILIO

Lea V. LA TIERRA

DISPEPSIA
 DOLOR DE ESTÓMAGO
 ACIDEZ
 VÓMITOS
 INAPETENCIA
 DIARREAS
 DILATACIÓN Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Se vende en esta farmacia con receta. Evitar el uso de otros medicamentos que al ingerirse causen náuseas, dolor de estómago y otros síntomas de resaca con un día.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Relación de las reses sacrificadas en el Matadero público

	Número de reses	PESO
Carneros	25	387 500
Corderos	42	438 100
Borregos		
Ovejas	3	37 000
Ternascos	12	71 000
Vacas		
Terneras	4	379 000
Cerdos		
Cerdillos de leche		
Toros de lidia		
TOTAL	86	1312 6'0

Huesca, 5 de Julio de 1935.

LA TIERRA

Se vende en MADRID en el kiosco de el Librero, Puerta del Sol, y de las Galatravas, calle de Alcalá

Restaurant Bar Flor

Servicio especial para bodas y banquetes

Leandro Lorenz : Huesca

Porches de Vega Armijo : Tel. 213

RELIGIOSAS

6 DE JULIO

Santos de hoy

Santos Isafas, Antonino y Santa Dominica.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto; la Hora Santa, a las seis y media, se aplicará en sufragio de don Joaquín Estallo.

El Rosario de la Aurora se celebrará mañana, a las seis, en la Iglesia de San Lorenzo, aplicándose en unión de la Santa misa en sufragio del alma de don Román Valle (q. e. p. d.).

En Santa Ana, a las ocho, habrá mañana misa de comunión general para los devotos del Purísimo Corazón de María, aplicándose por el alma de doña Aurora Vilas (q. e. p. d.) El ejercicio de la tarde a las cinco y media con exposición de Su Divina Majestad.

En la Asunción, a las siete menos cuarto de la tarde, empieza la novena en honor de la Santísima Virgen del Carmen, con Rosario y cánticos.

En favor del clero

Tendrá lugar mañana en todas las iglesias la colecta mensual en favor del culto y clero.

A contratistas de obras y almacenistas de materiales

Interesa saber que el yeso de la fábrica de Tardienta reúne condiciones excepcionales de calidad para la edificación.

Servicio inmediato sobre vagón Tardienta

Pedidos al fabricante: MARIANO GAVIN PRADEL. TARDIENTA.

Castañas de Mazapán

Exquisitas Inmejorables

Confitería SOLER

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

SALEN DIARIAMENTE

A las 8'30 de la mañana y a las seis de la tarde.

LLEGAN a las diez de la mañana y siete y cuarto de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

Imprenta de LA TIERRA, Huesca

¡AGRICULTORES!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. ANORRAREIS MUCHO DINERO si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FIDES, Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su delegado para esta provincia

Don Pedro Arrogui Ternés.—Cerrador de Comercio

Avenida de la Libertad, núm. 9, prel.—HUESCA

Artículos de siega y trilla

Guadañas (dallas), desde 3 pesetas.—Hoces, mangos, rastrillos, sierra, acero y pedernal para trillos.—Azufres sublimados, nitratos, sosas, sulfatos de cobre, «Caldo Borgoñés»

MUCHOS MUEBLES. El que más barato vende

Se venden TRILLOS de ruedas a plazos, con buenas referencias

Hierros-Drogas-Ferretería-Muebles

Joaquín Lafarga: Huesca

Suscríbase usted a "La Tierra"

El diario de más circulación de la provincia

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, ha tenido la atención de enviarnos una hoja conteniendo normas para la prevención de accidentes en las máquinas trilladoras. Con ella trata de ilustrar a los agricultores respecto a las precauciones que deben adoptarse en la utilización de dichas máquinas que producen bastantes accidentes graves.

Actualmente estamos en la época de la trilla, por lo que esta hoja es muy oportuna y de gran utilidad, facilitándose gratuitamente a quien la solicite del Instituto Nacional de Previsión. Sagasta, 6, Madrid.

Se vende un campo

en Almodébar, partida de la Poza. Razón en Huesca: calle de las Huertas, número 10.

Se venden

una casa, la número 44 de la calle de Lanuza; un campo en la partida denominada «El Reguero» y otro campo-huerta sito en la partida «Almeriz». Informarán en esta Administración.

Venta de fincas rústicas

Se venden los campos de regadío en los términos siguientes: uno en Almeriz, otro en Almunia, otro en Balfaria y otro en Cuadrillos.

Informes: Sancho Ramírez, número 7.

Almorranas

Úlceras-Varices

cura radical SIN OPERACION

Jaime Ledesma

Especialista del Hospital de la CRUZ ROJA en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

ALFONSO I, 16, PRINCIPAL

Consulta de once a una ZARAGOZA

LA TIERRA

calle Villahermosa, número 12, principal. Teléfono número 75

Impresiones del momento

En el campo de Mestalla

(CONCLUSION)

La inmensa estación del Central de Aragón en Valencia está desierta; las moribundas trepidaciones de la máquina chocan lúgubramente en la techumbre metálica como golpes dados en el interior de un gigantesco ataúd.

Estamos a cien metros del magnífico domicilio de la Derecha Regional Valenciana, fragua de ciudadanía, escuela de apóstoles, semillero de mártires. Por todas partes afluyen imponentes masas humanas, diversas en indumento, dialecto y costumbres, pero enlazadas en la aspiración común de reintegrar a España a su historia y a su Dios.

Perdemos la personalidad de grupo aragonés confundidos en la abigarrada familia de la Ceda. Observo un fenómeno curioso, aunque muy explicable: nos hablan en los tres dialectos levantinos, que jamás hemos entendido, y no necesitamos de intérprete; sin duda, cuando el amor habla y el amor escucha, se hacen muy inteligibles los sonidos y los signos.

Tres amigos conseguimos desprendernos de conversaciones y requerimientos. Queremos ver y observar. El silencio enigmático y hostil de la capital acucia nuestra curiosidad. Comenzamos nuestras exploraciones en el caballo de San Francisco. Discurremos de aquí para allá, a la ventura, hasta que, ya entrada la mañana, en la plaza de Castelar divisamos un taxi, como un oasis en el desierto.

Bajo los toldos de un café muy concurrido, un azañista aseguraba con aplomo ridículo que los asistentes no pasaban de ochenta mil mientras un popular, que tenía más abiertos los ojos del deseo que los de la cara, apostaba a voz en cuello que pasábamos de trescientos mil.

LO QUE DICE LA PRENSA

EL SIGLO FUTURO
Ocupándose de la reforma de la Constitución, dice:
«Abierta la discusión sobre la pretendida reforma, los periódicos de izquierda sacan a plaza a los hombres relegados al ostracismo por la repugnancia de los españoles y aprovechan la ocasión para traer y llevar sus nombres, que es un modo de incorporarlos a la vida pública, como si no hubiera pasado nada.»

LA NACION
Ocupándose de la constante agresividad lanzada a la obra de

Primo de Rivera, se expresa así:
«Pero, seriamente, después de siete años de investigaciones inquisitivas, por todos los sistemas conocidos, la honradez de toda la obra dictatorial queda incólume. Como quedan firmes y respetadas sus grandes obras e iniciativas, como son el Monopolio de Petróleos, los servicios telefónicos, el mismo Consorcio del Mercurio, de que ayer se hizo mención en la Cámara; los planes y grandes realizaciones del conde de Guadalhorce, a los que se les da cien mil vueltas, para venir a parar a ellos, y, en fin, cuanto de bueno, útil y provechoso hizo por España aquel Gobierno que rigió el inolvidable general Primo de Rivera durante seis años y pico.»

NUEVOS HOGARES

MERCEDITAS MIRAVE Y LUIS POLO, SE CASAN

Dos jóvenes de nuestra buena sociedad, con grandes simpatías, de familias en cuyos apellidos va enraizado un gran prestigio, tanto en Huesca como en su provincia, en la tarde del jueves último—tarde luminosa, llena de sol que quería asociarse a la ceremonia nupcial—unieron sus vidas por el vínculo del matrimonio para formar un nuevo hogar en el que ha de alentar el gran amor.

Merceditas Miravé Díez, damita bellísima de nuestra buena sociedad, llena de simpatía en todos los sectores y cargada de virtudes, ha unido su vida a la de Luis Polo Lázaro, joven y prestigiosa industrial de esta plaza.

Ante la puerta principal de la iglesia parroquial de San Lorenzo congregóse abundante público para presenciar la entrada de la novia. Mercedes Miravé, muy guapa, vestía traje de gasé blanco y precioso manto de encaje de Bruselas, que aureolaba su natural belleza; hizo la estrada en la iglesia del brazo de su padre, nuestro particular y querido amigo, el prestigioso corredor de Comercio de esta plaza don Emilio Miravé Acebillo, que actuó de padrino en la ceremonia.

Luis Polo, de rigurosa etiqueta, entró en el templo del brazo de su madre la distinguida dama doña Concepción Lázaro, viuda de Polo, que actuó de madrina.

El altar de la iglesia de San Lorenzo, en el que se celebró la ceremonia religiosa, estaba ricamente engalanado y con profusión de iluminación, dominando en el adorno la nota rica del mejor gusto.

Ofició como ministro del Señor el canónigo de la Catedral de Barbastro, ffo del centrayente, don Víctor Sesé. El acta matrimonial fué firmada, en calidad de testigos, por don Eduardo Díez Casajús, ffo de «a» novio, y don Francisco Aguarón Delgado, hermano político de la contrayente.

La novia iba acompañada, como damas de honor, por las bellísimas señoritas Pilarín Miravé Díez, hermana suya, y Asunción Guillén. El precioso manto que lucía la desposada, era sostenido por los monjísimos niños Ana Mari Torquemada, Carmina Soler y Mari Luz y Eduardito Gutiérrez.

El salir el nuevo matrimonio, el órgano, como a la entrada al templo, desgranó las majestuosas notas de la marcha nupcial de Lohengrin interpretada muy bien y con gran solemnidad por el joven pianista José Achiaga.

Numerosos fueron los amigos y familiares que acompañaron a Merceditas Miravé y Luis Polo en esta jornada venturosa de su unión matrimonial para compartir con ellos sus satisfacciones espirituales y su alegría.

La concurrencia, tan abundante como distinguida, fué obsequiada en el Círculo Oscense con un lunch, magníficamente servido por el Restaurant Fior, con arreglo a siguiente menú:

- Cap de Frutas
Consommé Chesterfield
Bocaditos de Dama
Medias Noches de Foi-grass
Petits-Bonchées Richelieu
Fiambre a la Yelex
Huevo Hllado
Tarta Nupcial
Eclairs Ghanilly
Helado Aida
Pastas y Dulces
Vinos
Jerez Málaga
Te o Café Licores-Habanos
Durante el lunch la orquesta Merry Boys interpretó diversas

composiciones musicales con mucho gusto.

Luego se organizó un gran baile que se prolongó largo rato.

A la mesa, sentáronse, además de los nombrados:

Las distinguidas señoras doña Mercedes Díez de Miravé, madre de la novia; doña Marina y Conchita Polo de Agustí y Aguarón, respectivamente, hermanas del novio; doña Josefa Díez de Ibarba, ffa de la novia; doña Andresa Polo de Audina, ffa de la novia; doña Consuelo Aguarón, viuda de Pueyo; doña Lolita Sloker de Gállego, doña Bernardina Soler de Mairal, doña Abilia García de Vallés, doña Paquita Irsarre de Torquemada, doña Esperanza Sarriá de Irsarri, doña Marcelle Haurat de Sender, doña Julia Benimeli de Ferrer, doña Josefina Garcés de Moia, doña Carmen Giménez de Laclaustra, doña Carmen Oliván de Cereza, doña Emilia Cejudo de López Lasierra, doña Luz Atienza de Sopena, doña Anselma Atienza de Rodríguez, doña Fermína García, viuda de Guillén; doña Pilar Galán de Maestre, doña Pilar Lacambra de Campodarbe, doña Lolita Estallo de Sambeat, doña Conchita Esteban de Martínez y señora de López.

Las encantadoras señoritas Marija Aguarón, Adelita Audina, Pilarín y Monsita Molera, Carmen y Pilar Oliet, Rosalía Sesé, María Cruz Alfós, Elvira Gállego, Conchita Galindo, Mercedes San Agustín, Carmencita Arregui, Angelina Gracia, Marija Coll, Josefina Alcázar, Amparo Pellicer Rosalía Gaspar, Josefina Aran, Pilar Bergua, Julia Tricas, Pilarín Lacarte, María Borao, Rosa Iguacel, Pilar Gampos, Apolonia Borao, Josefina y Carmencita Vallés y Pilarín Martí.

El sexto fuerte estaba representado por los señores Emilio Miravé hermano de la novia; Lorenzo Agustí, hermano político del novio; Alfonso Audina, primo del novio; Miguel Ibarba, ffo de la novia; Francisco Chavala, Víctor Ainoza, Efas y Viñuales, Francisco Lorenzo, Manuel Gascón, Manuel Laarte, Emilio Mairal, Delino Gállego, Joaquín Lafarga (padre e hijo), Antonio Motta, Fernando Lassoza, Juan Arenas, Narciso Torrente, Saturnino Ferrero, Miguel Mingarro, José María Besós, Francisco Arnal, Rafael Viñuales, Adolfo Puertas, Luis Lorie, Aurelio Bierge, Carlos Poirnad, Leopoldo Lladós, Rafael Laclaustra, Manuel Sender, Santos Maestre, José Sambatz, Francisco Soler, Alfonso Gaspar, padre e hijo; Lisard Gutiérrez, Abelardo Torquemada, Juan Antonio Irsarri, Vicente Ferrer, José María San Agustín, Manuel Clemente, José Laclaustra, Angel Chavala, Isnael Molera, Mariquita Pérez, José Achiaga, Luis y Pepe Cereza, Antonio Arregui; Angel Escarín, Pablo Subías, Francisco López, Fernando Lahoz, Emilio Subías y otros quienes no recordamos; y los simpatísimos niños Eduardito Díez, primo de la novia y Luz Sopena.

Mercedes Miravé y Luis Polo, marcharon en automóvil a Barcelona desde donde han de continuar su viaje de luna de miel por Palma de Mallorca, Costa Azul, Italia y otros países. A las muchas chas felicitaciones que recibieron en el día de su boda unimos la nuestra muy sincera, haciéndola extensiva a sus familiares a los que nos unen lazos de la mejor amistad.

De Enseñanza

Concurso-oposición

En breve se convocará concurso-oposición para proveer el 50 por 100 de las escuelas vacantes en las capitales de provincia y localidades de quince mil y más habitantes.

Podrán tomar parte los maestros nacionales en activo servicio, los cursillistas de 1933 en expectación de destino y los del Grado profesional que hayan sido declarados aptos para su ingreso en el Magisterio nacional, siempre unos y otros que no tengan nota desfavorable ni se hallen sometidos a expediente gubernativo.

El concurso-oposición se realizará en las capitales de distrito universitario.

A las solicitudes se acompañará hoja de servicios y se hará entrega de 40 pesetas para los gastos del concurso-oposición.

Los ejercicios serán tres: uno escrito acerca de un tema de Organización escolar y Metodología, y uno práctico en el que cada opositor se hará cargo durante una hora del trabajo normal de una escuela nacional, atendiendo al horario, programa, material, etcétera, de la misma escuela.

La Dirección general, en conformidad con lo dispuesto en esta Orden ministerial («Gaceta» del 5 de los corrientes) hará la oportuna convocatoria, de la que daremos cuenta en esta sección.

Bachillerato

El Ministerio declara que si un alumno no fuere considerado apto en algunas asignaturas en la convocatoria de junio, podrá examinarse de aquéllas en el mes de Septiembre, esto es, que no precisa volver sobre aquéllas otras en que obtuvo ya puntuación suficiente.

Ingreso en el Magisterio

La «Gaceta» de ayer publica un decreto dando normas a los alumnos de las Normales, Grado profesional, para su ingreso en el escalafón del Magisterio y su colocación en propiedad.

Se fija en 4.000 ptas. el sueldo que han de disfrutar, tal como está determinado en el Decreto de 9 de Septiembre de 1931, y se los colocará al final de la categoría octava del escalafón, sin daño para los que, antes que ellos, vienen dedicados a la enseñanza.

El ingreso en el Magisterio lo realizarán mediante concurso restringido al que corresponden las vacantes que se determinan. También en el Decreto se dan nuevas prescripciones para la determinación de las escuelas primarias donde han de realizar las prácticas docentes los alumnos del cuarto curso.

Un traje limpio a seco en TINTORERIA POLO, es un traje nuevo.

A ver quién corrige eso...

Se nos dice que en la prisión provincial se hallan obturados los retretes desde hace varios días, produciéndose el olor que es de imaginar.

También se nos dice que por las personas que tienen a su cargo la dirección de la cárcel se ha dirigido al Ayuntamiento el ruego de que, al igual que en otras ocasiones, se corrija dicha deficiencia por la brigada municipal, sin que por razones de jurisdicción o competencia, se haya podido sacar nada en limpio.

Análoga gestión parece ser que se ha hecho con la Corporación provincial, con idéntico resultado.

En la estación actual, resulta peligroso para la salud de los reclusos y demás inquilinos del edificio la persistencia de ese estado de cosas, y peligroso también para la salud pública.

Claro que la solución verdad está en construir el edificio carcelario que tan necesario es, que sustituya al vetusto caserón incómodo, pero porque esa sea la solución no puede permitirse que las excretas se acumulen y constituyan una incomodidad y un peligro para todos los que tienen que sufrir sus emanaciones.

A ver, un poco de buena voluntad. Eso se ha de remediar cuanto antes.

Líneas Cortas

LIBRO DE POESÍAS DE Cristino Gasós
Se vende en la Librería de la Viuda de Justo Martínez

Últimas publicaciones

GARCIA LABELLA. — Derecho político y Administrativo. (Abogados del Estado). 50 pesetas. BANCO DE ESPAÑA. — Reglamento general. Edición Oficial. 1'50 pesetas. CUBER. — Antisocialismo. 3 ptas. JUDICATURA. — Programa Edición oficial. 1 peseta.

Editorial Reus, S. A.

Academia: Preciados, 1
Librería: Preciados, 9
Apartado 12.250.-Madrid

Antonio Sempau

Médico de la Beneficencia provincial
MEDICINA INTERNA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
P. de Vega Armijo, 5 dupl., 2.º, dcha.

Parque del Deporte

Table with 2 columns: Gran temporada de verano and Tarifas de sus principales servicios. Includes rates for entrance, swimming, tennis, etc.

Todas las tardes, selecto baile vermouh, por la Orquesta Merry-Boys —Caballeros, 0'50; Señoras, 0'25, y señores abonados sin aumento de precio

Hoy sábado y mañana domingo, por la noche, gran baile verbená al precio único de 0'50 los caballeros y gratis las señoras. Orquesta Merry-Boys

Compra de oro en Huesca Hoy, último día

Se compra toda clase de objetos de oro y plata, así como tapas de relojes, cadenas, pulseras, dentaduras de oro y casquillos; toda clase de objetos de oro por deteriorados que estén.

NOTA.—Compro toda clase de monedas de oro aunque estén deterioradas.

Pago las onzas a 175 pesetas
Los de 25 pesetas, a 55 pesetas

Hotel Oriente : Vega Armijo, 1 ; Tlf. 139

LUIS RAMON GRACIA

MÉDICO
PARTOS Y MATERN
En Ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid
Consulta, de once a una
Casa de Galán, 48, principal HUESCA